

RESOLUCIÓN N° 0636-2016-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 03 de noviembre de 2016

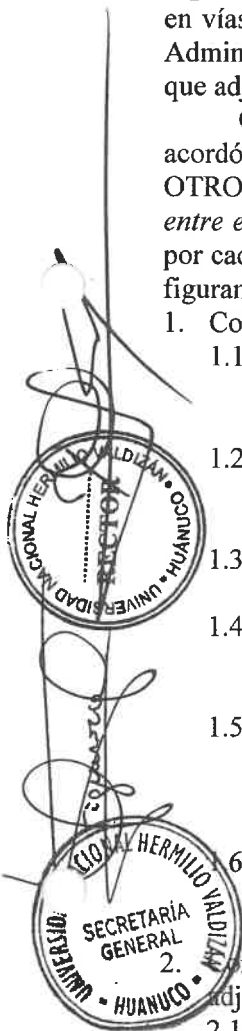
Vistos los documentos que se acompañan en veinte y uno (21) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Convenio entre la UNHEVAL y el Gobierno Regional de Huánuco, mediante Oficio N° 0414-2016-JZH.CONVENIO-UNHEVAL-GOREHCO, de fecha 10.OCT.2016, solicita al Rector regularización de los integrantes técnicos de los Convenios Específicos entre la UNHEVAL y el GOREHCO; en vías de regularización, para coadyuvar y agilizar los trámites administrativos en el área de Presupuesto y la Administración General, quienes vienen trabajando a propuesta de los Jefes de Proyecto Asignado, según anexos que adjunta;

Que en la sesión ordinaria N° 02 de Consejo Universitario, del 19.OCT.2016, sin observación, el pleno acordó designar, en vías de regularización, a los INTEGRANTES TÉCNICOS, PERSONAL DE APOYO y OTROS de la UNHEVAL, en mérito a los *Convenios Específicos de Cooperación Interinstitucional suscritos entre el Gobierno Regional de Huánuco y la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco*, propuestos por cada Jefe del proyecto asignado a cada Convenio Específico, de acuerdo al siguiente detalle, cuyos nombres figuran en los anexos adjuntos:

1. Correspondiente a los estudios de preinversión a **NIVEL DE PERFIL**, de acuerdo a los anexos adjuntos:
 - 1.1 Convenio N° 01 *“Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad de la Av. Héroes de Jactay-Av. Circunvalación, Tramo: Cruz Verde-Loma Blanca-Las Moras, y Puente Vía Crucis, Distrito, Provincia y Departamento de Huánuco”*.
 - 1.2 Convenio N° 02, Proyecto *“Creación de los Servicios de Transitabilidad de las Escalinatas e Integración Social de los Parques y Espacios Públicos Loma Blanca, Distrito, Provincia y Departamento de Huánuco”*.
 - 1.3 Convenio N° 03, Proyecto *“Creación del Puente Carrozable Huayopampa y Accesos en los Distritos de Amarilis y Huánuco, Provincia y Departamento de Huánuco”*.
 - 1.4 Convenio Específico N° 04, Proyecto *“Creación de los Servicios de Transitabilidad del Puente La Esperanza y Accesos en la Av. Universitaria y Av. Colpa Baja, Distrito de Amarilis y Huánuco, Provincia y Departamento de Huánuco”*.
 - 1.5 Convenio Específico N° 05, Proyecto *“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Transitabilidad del Puente Esteban Pavletich y Accesos, Ovalo Puente Nuevo y Creación de los Servicios de Transitabilidad del Puente Circunvalación, Baypass y Accesos en la Av. Colectora y Av. Carretera Central, Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco”*.
 - 1.6 Convenio Específico N° 06, Proyecto *“Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad en la Carretera Departamental HU-108, Tramo: Aeropuerto-Conchumayo-Churubamba, Provincia y Distrito de Huánuco, Santa María del Valle y Churubamba, Provincia y Departamento de Huánuco”*.
2. Correspondiente a los estudios de preinversión a **NIVEL DE FACTIBILIDAD**, de acuerdo a los anexos adjuntos:
 - 2.1 Convenio Específico N° 05, Proyecto *“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Transitabilidad del Puente Esteban Pavletich y Accesos, Ovalo Puente Nuevo y Creación de los Servicios de Transitabilidad del Puente Circunvalación, Baypass y Accesos en la Av. Colectora y Av. Carretera Central, Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco”*.
 - 2.2 Convenio Específico N° 06, Proyecto *“Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad en la Carretera Departamental HU-108, Tramo: Aeropuerto-Conchumayo-Churubamba, Provincia y Distrito de Huánuco, Santa María del Valle y Churubamba, Provincia y Departamento de Huánuco”*.
3. Correspondiente a los estudios de **ESTUDIO DEFINITIVO**, de acuerdo a los anexos adjuntos:
 - 3.1. Convenio N° 01 *“Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad de la Av. Héroes de Jactay-Av. Circunvalación, Tramo: Cruz Verde-Loma Blanca-Las Moras, y Puente Vía Crucis, Distrito, Provincia y Departamento de Huánuco”*.
 - 3.2. Convenio N° 02, Proyecto *“Creación de los Servicios de Transitabilidad de las Escalinatas e Integración Social de los Parques y Espacios Públicos Loma Blanca, Distrito, Provincia y Departamento de Huánuco”*.
 - 3.3. Convenio N° 03, Proyecto *“Creación del Puente Carrozable Huayopampa y Accesos en los Distritos de Amarilis y Huánuco, Provincia y Departamento de Huánuco”*.
 - 3.4. Convenio Específico N° 04, Proyecto *“Creación de los Servicios de Transitabilidad del Puente La Esperanza y Accesos en la Av. Universitaria y Av. Colpa Baja, Distrito de Amarilis y Huánuco, Provincia y Departamento de Huánuco”*.





3.5. Convenio Específico N° 05, Proyecto *“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Transitabilidad del Puente Esteban Pavletich y Accesos, Ovalo Puente Nuevo y Creación de los Servicios de Transitabilidad del Puente Circunvalación, Baypass y Accesos en la Av. Colectora y Av. Carretera Central, Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco”*.

3.6. Convenio Específico N° 06, Proyecto *“Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad en la Carretera Departamental HU-108, Tramo: Aeropuerto-Conchumayo-Churubamba, Provincia y Distrito de Huánuco, Santa María del Valle y Churubamba, Provincia y Departamento de Huánuco”*.

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 183-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º. **DESIGNAR**, en vías de regularización, a los **INTEGRANTES TÉCNICOS, PERSONAL DE APOYO y OTROS** de la UNHEVAL, en mérito a los *Convenios Específicos de Cooperación Interinstitucional suscritos entre el Gobierno Regional de Huánuco y la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco*, propuestos por cada Jefe del proyecto asignado a cada Convenio Específico, de acuerdo al siguiente detalle, cuyos nombres figuran en los anexos adjuntos:

1.1 Correspondiente a los estudios de preinversión a **NIVEL DE PERFIL**, de acuerdo a los anexos adjuntos:

1.1.1 Convenio N° 01 *“Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad de la Av. Héroes de Jactay-Av. Circunvalación, Tramo: Cruz Verde-Loma Blanca-Las Moras, y Puente Vía Crucis, Distrito, Provincia y Departamento de Huánuco”*.

1.1.2 Convenio N° 02, Proyecto *“Creación de los Servicios de Transitabilidad de las Escalinatas e Integración Social de los Parques y Espacios Públicos Loma Blanca, Distrito, Provincia y Departamento de Huánuco”*.

1.1.3 Convenio N° 03, Proyecto *“Creación del Puente Carrozable Huayopampa y Accesos en los Distritos de Amarilis y Huánuco, Provincia y Departamento de Huánuco”*.

1.1.4 Convenio Específico N° 04, Proyecto *“Creación de los Servicios de Transitabilidad del Puente La Esperanza y Accesos en la Av. Universitaria y Av. Colpa Baja, Distrito de Amarilis y Huánuco, Provincia y Departamento de Huánuco”*.

1.1.5 Convenio Específico N° 05, Proyecto *“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Transitabilidad del Puente Esteban Pavletich y Accesos, Ovalo Puente Nuevo y Creación de los Servicios de Transitabilidad del Puente Circunvalación, Baypass y Accesos en la Av. Colectora y Av. Carretera Central, Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco”*.

1.1.6 Convenio Específico N° 06, Proyecto *“Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad en la Carretera Departamental HU-108, Tramo: Aeropuerto-Conchumayo-Churubamba, Provincia y Distrito de Huánuco, Santa María del Valle y Churubamba, Provincia y Departamento de Huánuco”*.

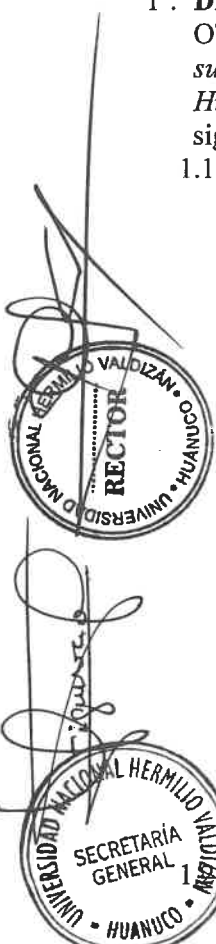
Correspondiente a los estudios de preinversión a **NIVEL DE FACTIBILIDAD**, de acuerdo a los anexos adjuntos:

1.2.1 Convenio Específico N° 05, Proyecto *“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Transitabilidad del Puente Esteban Pavletich y Accesos, Ovalo Puente Nuevo y Creación de los Servicios de Transitabilidad del Puente Circunvalación, Baypass y Accesos en la Av. Colectora y Av. Carretera Central, Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco”*.

1.2.2 Convenio Específico N° 06, Proyecto *“Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad en la Carretera Departamental HU-108, Tramo: Aeropuerto-Conchumayo-Churubamba, Provincia y Distrito de Huánuco, Santa María del Valle y Churubamba, Provincia y Departamento de Huánuco”*.

1.3 Correspondiente a los estudios de **ESTUDIO DEFINITIVO**, de acuerdo a los anexos adjuntos: ...

1.3.1 Convenio N° 01 *“Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad de la Av. Héroes de Jactay-Av. Circunvalación, Tramo: Cruz Verde-Loma Blanca-Las Moras, y Puente Vía Crucis, Distrito, Provincia y Departamento de Huánuco”*.





- 1.3.2 Convenio N° 02, Proyecto "Creación de los Servicios de Transitabilidad de las Escalinatas e Integración Social de los Parques y Espacios Públicos Loma Blanca, Distrito, Provincia y Departamento de Huánuco".
- 1.3.3 Convenio N° 03, Proyecto "Creación del Puente Carrozable Huayopampa y Accesos en los Distritos de Amarilis y Huánuco, Provincia y Departamento de Huánuco".
- 1.3.4 Convenio Específico N° 04, Proyecto "Creación de los Servicios de Transitabilidad del Puente La Esperanza y Accesos en la Av. Universitaria y Av. Colpa Baja, Distrito de Amarilis y Huánuco, Provincia y Departamento de Huánuco".
- 1.3.5 Convenio Específico N° 05, Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Transitabilidad del Puente Esteban Pavletich y Accesos, Ovalo Puente Nuevo y Creación de los Servicios de Transitabilidad del Puente Circunvalación, Bypass y Accesos en la Av. Colectora y Av. Carretera Central, Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco".
- 1.3.6 Convenio Específico N° 06, Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad en la Carretera Departamental HU-108, Tramo: Aeropuerto-Conchumayo-Churubamba, Provincia y Distrito de Huánuco, Santa María del Valle y Churubamba, Provincia y Departamento de Huánuco".

2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely Karin FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribe a f.º para su conocimiento y demás fines

Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución
 Rectorado-
 VR Acad
 -VR Inv
 AL-OCI-
 FICA
 DCPYP
 JPPTO
 JRAC
 DOGA
 JPER
 UEC-
 OC-OT
 OL-US
 Interesados
 File-
 Archivo

RECIBIDO
08 NOV. 2016
RECTORADO
 Hora _____ Folios _____
 Reg. N° _____ Firma _____